

Informe de Auditoría Independiente

**GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A.
UNIPERSONAL**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2019**



José Ramón Díaz Alonso
AUDITOR DE CUENTAS



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A. Unipersonal:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A. Unipersonal (la Sociedad) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 20 de las cuentas anuales adjuntas, en la que los administradores describen su evaluación del impacto sobre la Sociedad que pudiera derivarse como consecuencia del hecho acaecido con posterioridad al cierre del ejercicio, relativo a la crisis provocada por el COVID - 19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, el importe neto de la cifra de negocios corresponde principalmente, por un lado, a los ingresos por ventas de productos alimenticios al por mayor, y por el otro, a la prestación de servicios a su accionista único a través de encomiendas de gestión. La descripción de los criterios de reconocimiento de ingresos se encuentra recogidos en la Nota 4.14 de la memoria de las cuentas anuales.

El reconocimiento de estos ingresos, bajo las condiciones y términos normales de la Sociedad, si bien no resulta complejo dando lugar a cuentas por cobrar convertibles en efectivo en un corto periodo de tiempo, implican una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con los clientes bajo las que los bienes son vendidos, o bien, en función de las encomiendas recibidas y el grado de ejecución de las mismas. Este hecho, junto con la existencia de un riesgo inherente asociado al reconocimiento de dichos ingresos, que dependen de los canales de distribución y de los términos contractuales bajo los que los bienes son vendidos o los servicios prestados, motivan que hayamos evaluado que este aspecto suponga un área de riesgo significativa.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el análisis y evaluación del diseño e implementación, así como la comprobación de su eficacia operativa, de los controles relevantes establecidos de contabilización y registro de los ingresos por ventas y prestación de servicios, dirigidos a soportar la integridad del registro contable de los mismos. Así como, la realización de procedimientos sustantivos como el análisis de una muestra de transacciones de ventas consistente en la inspección de la documentación justificativa de la transacción (incluyendo los contratos firmados en su caso), la comprobación de las certificaciones de ejecución de las encomiendas con los registros contables, la circularización a los principales clientes de la Sociedad y la comprobación de que, para las primeras y últimas transacciones del año, la venta y/o la prestación del servicio correspondía a dicho periodo.

Otras aportaciones de socios

La Sociedad recibe anualmente transferencias de su accionista único que figuran como "Otras aportaciones de Socios" en el epígrafe de patrimonio neto del balance de situación al cierre del ejercicio. Las normas de registro y valoración respecto al epígrafe de "Subvenciones" se describen en la Nota 4.10 de la memoria, donde se especifica que las subvenciones recibidas con finalidad indeterminada, concedidas por el accionista único para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, se registran como aportaciones de

socios. Por ello, la comprobación del registro de dichas aportaciones del accionista único ha sido considerada por el auditor con un riesgo significativo a comunicar.

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la identificación y comprobación que para el ejercicio 2019 el accionista único haya aprobado la transferencia de fondos para atender a los gastos generales de funcionamiento de la Sociedad para dicho ejercicio. Obtener confirmación por parte del accionista único de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio. Comprobación que la información de las transferencias recibidas y pendientes de recibir del accionista único se detalla en la memoria y que incluye la información requerida en el marco de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las



transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

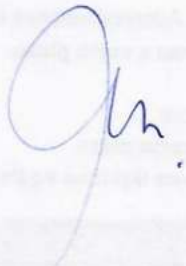


José Ramón Díaz Alonso
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 16533)

28 de mayo de 2020

ÍNDICE

	Páginas
▪ Balance de situación al 31 de diciembre de 2019	1 - 2
▪ Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019	3
▪ Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019	4 - 5
▪ Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019	6
▪ Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019	7 - 49
▪ Informe de gestión	1 - 5
▪ Formulación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión	1



GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Balance de situación al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2.019	2.018
ACTIVO NO CORRIENTE		1.261.987,52	1.298.721,70
Inmovilizado intangible	5	132.764,96	30.972,89
Aplicaciones informáticas		132.764,96	30.972,89
Inmovilizado material	6	340.047,41	384.810,31
Terrenos y construcciones		42.508,53	42.508,53
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		297.538,88	342.301,78
Inversiones inmobiliarias	7	382.137,52	382.137,52
Terrenos y Construcciones		382.137,52	382.137,52
Inversiones financieras a largo plazo	8	407.037,63	500.800,98
Instrumentos de patrimonio		601,01	601,01
Créditos a terceros		273.424,58	367.187,93
Otros activos financieros		133.012,04	133.012,04
ACTIVO CORRIENTE		11.404.916,93	26.871.953,32
Activos no corrientes mantenidos para la venta		6.717,00	6.717,00
Existencias	9	297.020,79	184.867,34
Comerciales		177.344,00	112.898,49
Materias primas y otros aprovisionamientos		69.676,79	71.836,60
Anticipos a proveedores		50.000,00	132,25
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.497.016,66	4.370.790,09
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	2.319.858,46	2.395.494,55
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8	716.264,60	1.395.133,58
Deudores varios	8	2.333,23	1.782,10
Personal	8	11.931,17	10.571,28
Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	1.446.629,20	567.808,58
Inversiones financieras a corto plazo	8	133.063,12	112.634,24
Créditos a empresas		93.763,35	92.368,26
Otros activos financieros		39.299,77	20.265,98
Periodificaciones a corto plazo		20.400,35	24.704,39
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	6.450.699,01	22.172.240,26
Tesorería		6.450.699,01	22.172.240,26
TOTAL ACTIVO		12.666.904,45	28.170.675,02

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Balance de situación al 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2.019	2.018
PATRIMONIO NETO		2.819.748,85	2.439.445,96
FONDOS PROPIOS		2.791.368,23	2.407.322,84
Capital	11.1	2.718.368,23	2.334.322,84
Capital escriturado		2.718.368,23	2.334.322,84
Reservas	11.2	73.000,00	73.000,00
Legal y estatutarias		73.000,00	73.000,00
Otras aportaciones de socios	11.3	4.311.205,23	3.228.180,56
Resultado del ejercicio	3	(4.311.205,23)	(3.228.180,56)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12	28.380,62	32.123,12
PASIVO NO CORRIENTE		895.403,39	1.129.532,19
Deudas a largo plazo	13	405.943,18	398.824,48
Otros pasivos financieros		23.805,66	16.686,96
Otras deudas a largo plazo con las Administraciones Públicas		382.137,52	382.137,52
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17	480.000,00	720.000,00
Pasivos por impuesto diferido	15.2	9.460,21	10.707,71
PASIVO CORRIENTE		8.951.752,21	24.601.696,87
Deudas a corto plazo	13	27.710,00	45.080,00
Otros pasivos financieros		27.710,00	45.080,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13	240.601,67	240.800,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8.683.440,54	24.315.816,87
Proveedores	13	1.492.014,37	1.054.465,68
Acreedores varios	13	967.222,77	1.240.171,45
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13	289.637,38	55.835,07
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	5.934.566,02	21.665.344,67
Anticipos de clientes	13	0,00	300.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		12.666.904,45	28.170.675,02

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2019
(Expresada en euros)

	Notas	2.019	2.018
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	21.784.117,91	20.604.600,61
Ventas		15.980.172,88	15.050.534,97
Prestaciones de servicios		5.803.945,03	5.554.065,64
Aprovisionamientos		(15.656.664,39)	(14.282.315,36)
Consumo de mercaderías	16.2	(15.371.452,19)	(13.994.256,88)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	16.3	(285.212,20)	(288.058,48)
Otros ingresos de explotación		692.696,12	687.303,54
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		52.134,93	32.178,59
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	12	640.561,19	655.124,95
Gastos de personal	16.4	(6.503.739,68)	(6.087.764,63)
Sueldos, salarios y asimilados		(4.970.604,25)	(4.617.520,31)
Cargas sociales		(1.533.135,43)	(1.470.244,32)
Otros gastos de explotación		(4.501.269,31)	(4.381.591,62)
Servicios exteriores	16.5	(4.444.784,17)	(4.331.675,88)
Tributos		(26.963,50)	(61.036,35)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8.2	(26.109,31)	24.423,16
Otros gastos de gestión corriente		(3.412,33)	(13.302,55)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(124.253,75)	(139.653,44)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	4.990,00	4.990,00
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		200,00	0,00
Resultados por enajenaciones y otras		200,00	0,00
Ingresos extraordinarios	7	0,00	382.137,52
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(4.303.923,10)	(3.212.293,38)
Ingresos financieros		6.259,98	29.440,86
De terceros		6.259,98	29.440,86
Gastos financieros		(13.542,11)	(45.328,04)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	17	(9.401,67)	(44.104,88)
Por deudas con terceros		(4.140,44)	(1.223,16)
RESULTADO FINANCIERO		(7.282,13)	(15.887,18)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(4.311.205,23)	(3.228.180,56)
Impuesto sobre beneficios	15	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3	(4.311.205,23)	(3.228.180,56)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(4.311.205,23)	(3.228.180,56)

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Notas	2.019	2.018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(4.311.205,23)	(3.228.180,56)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		0,00	0,00
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	(4.990,00)	(4.990,00)
IX. Efecto Impositivo	15.2	1.247,50	1.247,50
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(3.742,50)	(3.742,50)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(4.314.947,73)	(3.231.923,06)

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Capital escriturado (Nota 1f)	Reservas (Nota 1f)	Otras aportaciones de socios (Nota 1f)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	2.334.322,84	73.000,00	3.723.365,17	(3.723.365,17)	35.865,62	2.443.188,46
Ajustes por errores 2017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	2.334.322,84	73.000,00	3.723.365,17	(3.723.365,17)	35.865,62	2.443.188,46
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	(3.228.180,56)	(3.742,50)	(3.231.923,06)
Operaciones con socios o propietarios:						
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	3.228.180,56	0,00	0,00	3.228.180,56
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	(3.723.365,17)	3.723.365,17	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	2.334.322,84	73.000,00	3.228.180,56	(3.228.180,56)	32.123,12	2.439.445,96
Ajustes por errores 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	2.334.322,84	73.000,00	3.228.180,56	(3.228.180,56)	32.123,12	2.439.445,96
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	(4.311.205,23)	(3.742,50)	(4.314.947,73)
Operaciones con socios o propietarios:						
Ampliación de capital	384.045,39	0,00	0,00	0,00	0,00	384.045,39
Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	4.311.205,23	0,00	0,00	4.311.205,23
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	(3.228.180,56)	3.228.180,56	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	2.718.368,23	73.000,00	4.311.205,23	(4.311.205,23)	28.380,62	2.819.748,85

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en euros)

	Notas	2.019	2.018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	3	(4.311.205,23)	(3.228.180,56)
Ajustes del resultado		152.655,19	146.127,46
Amortización del inmovilizado	5 y 6	124.253,75	139.653,44
Variación de provisiones	8.2	26.109,31	(4.423,16)
Imputación de subvenciones	12	(4.990,00)	(4.990,00)
Ingresos financieros		(6.259,98)	(29.440,86)
Gastos financieros		13.542,11	45.328,04
Cambios en el capital corriente		(15.508.516,23)	12.978.186,73
Existencias		(112.153,45)	(42.811,80)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(152.335,88)	(403.017,46)
Otros activos corrientes		4.304,04	(6.320,24)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(15.248.330,94)	13.430.336,23
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(7.282,13)	16.417,70
Pagos de intereses		(13.542,11)	(13.023,16)
Cobros de intereses		6.259,98	29.440,86
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(19.674.348,40)	9.912.551,33
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(201.711,80)	(209.960,80)
Inmovilizado intangible	5	(117.618,15)	(17.603,82)
Inmovilizado material	6	(63.664,77)	(180.414,04)
Otros activos		(20.428,88)	(11.942,94)
Cobros por desinversiones		93.763,35	84.571,71
Otros activos financieros		93.763,35	84.571,71
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(107.948,45)	(125.389,09)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		4.311.205,23	3.228.180,56
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.3	4.311.205,23	3.228.180,56
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(250.449,63)	(241.881,39)
Emisión		7.720,37	0,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas		601,67	0,00
Otras deudas		7.118,70	0,00
Devolución y amortización de		(258.170,00)	(241.881,39)
Deudas con entidades de crédito		(240.800,00)	(240.200,00)
Otras deudas		(17.370,00)	(1.681,39)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		4.060.755,60	2.986.299,17
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(15.721.541,25)	12.773.461,41
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	22.172.240,26	9.398.778,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	6.450.699,01	22.172.240,26

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A. Unipersonal (en adelante, la Sociedad), fue constituida en Santa Cruz de Tenerife el día 4 de noviembre de 1.986, está inscrita en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife, al Tomo 430, Libro 238 de la sección 3ª, Folio 33, Hoja Registral TF-3.027, Inscripción 1ª.

Su domicilio social está ubicado en el Polígono El Mayorazgo, Calle Jesús Hernández Guzmán, nº 2, planta C, de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife, según la modificación acordada en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 1 de octubre de 2014.

En Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 23 de abril de 2007, se acordó modificar la denominación social, sustituyendo "Mercados en Origen de Productos Agrarios de Canarias, S.A.U" por "Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U".

Su objeto social es el comercio al mayor de frutas, verduras, queso, tabaco y vino, así como la ejecución de obras, trabajos, asistencias técnicas, consultorías y prestación de servicios principalmente a su accionista único.

El Gobierno de Canarias es el accionista único de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de su Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

2.3 Principio de empresa en funcionamiento

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Los Administradores manifiestan que la Sociedad cuenta con el apoyo financiero del accionista único para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones, mediante la aportación de capital, subvenciones y/o transferencias en cada ejercicio, con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma del Gobierno de Canarias. Por todo lo expuesto, los Administradores de la Sociedad han preparado las cuentas anuales atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro (Nota 4.3).

Activos por impuesto diferido

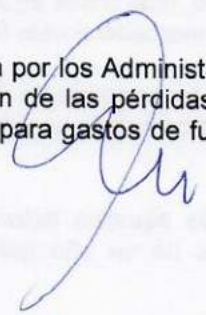
Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los Administradores tienen que realizar estimaciones significativas para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, teniendo en cuenta los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, la Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar por 41.395.574,99 euros (37.285.435,37 euros en 2018), para las que no se han registrado los correspondientes activos por impuesto diferido (Nota 15.1).

Obligaciones por arrendamientos – la Sociedad como arrendatario

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento para el desarrollo de su actividad. La clasificación de dichos arrendamientos como operativos requiere que la sociedad determine, basado en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quien retiene todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y en consecuencia con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2019, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por el accionista único, es la compensación de las pérdidas del ejercicio 2019 por importe de 4.311.205,23 euros, con la aportación del socio para gastos de funcionamiento (Nota 11.3).



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Patentes

Se encuentran valorados por el importe satisfecho en el diseño, así como los gastos de registro y formalización de la propiedad industrial. Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de la duración del mismo.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Otro inmovilizado intangible (Derechos de traspaso)

Se encuentran valorados por el importe satisfecho por los derechos de arrendamiento de locales. Su amortización se realiza de modo sistemático a lo largo de la duración del mismo.

4.2 Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

El inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los inmuebles adquiridos por el cobro de créditos a clientes se valoran por el importe por el que figuran en cuentas el crédito correspondiente al bien recibido, más todos aquellos gastos que se ocasionen como consecuencia de esta operación, o al precio de mercado si este fuese menor.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se capitalizan en el momento en el que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente gran reparación.

La amortización de los elementos del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Maquinaria	8-12 años
Uillaje	3 años
Otras instalaciones	8-12 años
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Elementos de transporte	8-10 años

La Sociedad realiza una parte importante de su actividad en locales arrendados, cuyos contratos son operativos atendiendo a las características de los mismos.

Los costes de acondicionamiento de los locales arrendados se amortizan en el plazo de arrendamiento. A estos efectos, se efectúan dotaciones para amortizaciones adicionales, para aquellas instalaciones fijas cuya vida útil supera el plazo de arrendamiento, con la finalidad de complementar la amortización acumulada al término del contrato.

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un pago anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

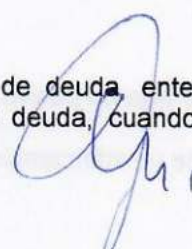
4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su



GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de doce meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores. La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

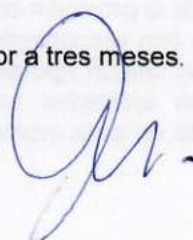
Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.



GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10 Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones y/o transferencias con finalidad indeterminada, concedidas por el accionista único para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza, se registran como aportaciones de socios.

Por otro lado, las subvenciones recibidas para financiar actividades específicas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando y que hayan sido declarados de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo, se considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas.

No se imputarán a ingresos las transferencias realizadas para compensar pérdidas genéricas aún en el caso de que hayan sido instrumentadas mediante contratos-programa o documentos similares.

Las subvenciones y/o transferencias recibidas para realizar inversiones de inmovilizado se registran directamente a patrimonio neto una vez deducido el efecto impositivo correspondiente, reconociéndose posteriormente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en proporción a la amortización del activo que financian.

4.11 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones, cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

El artículo 30 del convenio colectivo de empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos establece los siguientes apartados:

1. Para cubrir los riesgos de los viajes de servicio, la dirección de la empresa concertará el establecimiento de un seguro de accidentes, complementario del obligatorio, siempre que no tenga en vigor algún otro seguro de más amplia cobertura.

El capital asegurado no será nunca inferior a veintidós mil euros, y cubrirá las contingencias de muerte, incapacidad permanente absoluta y gran invalidez, derivadas de accidente de trabajo.

2. La indemnización convenida en el apartado 1 anterior, tendrá en todo caso la consideración de percepción a cuenta de cualesquiera cantidades que pudieran ser reconocidas al trabajador como consecuencia de responsabilidades económicas que se imputen a la empresa por accidente, siendo, por tanto, deducible de aquéllas.

4.12 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.14 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los descuentos posteriores a la emisión o recepción, en su caso, de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de plazos de entrega u otras causas análogas, así como los descuentos por volumen, se registran diferenciadamente de los importes de las ventas o compras de bienes e ingresos o gastos por servicios, respectivamente.

Adicionalmente, los ingresos por ejecución de encomiendas se reconocen por la cuantía de los gastos ejecutados (tanto directos como indirectos), con el límite de la cuantía aprobada anualmente en la orden de encomienda. La Sociedad factura mensualmente los gastos incurridos sin aplicar margen alguno, al tratarse de servicios de interés público encomendados por el Gobierno de Canarias, así como los trabajos realizados por el personal de la Sociedad según la tarifa aprobada, calculada para cubrir sus costes directos e indirectos.

Compras de mercaderías

La compra de mercaderías y demás bienes para revenderlos, se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- Los gastos de las compras, incluidos los transportes y los impuestos que recaigan sobre las adquisiciones, con exclusión de los impuestos indirectos deducibles, se cargan en la respectiva cuenta del subgrupo 60.
- 2.- Los descuentos y similares que le son concedidos a la empresa, incluidos o no en factura, que no obedezcan a pronto pago, se consideran como menor importe de la compra.

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

3.- Los descuentos y similares que le son concedidos a la empresa por pronto pago, incluidos o no en factura, se consideran ingresos financieros, contabilizándose en la cuenta Descuentos sobre compras por pronto pago.

4.- Los descuentos y similares que se basan en haber alcanzado un determinado volumen de pedidos, se contabilizan en la cuenta Rappels por compras.

5.- Los descuentos y similares posteriores a la recepción de la factura originados por defectos de calidad, incumplimiento de los plazos de entrega y otras causas análogas, se contabilizarán en la cuenta Devoluciones de compras.

6.- La contabilización de los envases cargados en facturas por los proveedores, con facultad de su devolución, si los hubiera, queda expuesta en la cuenta Envases y embalajes a devolver a proveedores.

4.15 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

4.17 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

La Sociedad clasifica en el epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Saldo final
EJERCICIO 2019			
Coste			
Patentes	47.204,36	0,00	47.204,36
Aplicaciones informáticas	532.348,18	117.618,15	649.966,33
Derechos de Traspaso	226.701,77	0,00	226.701,77
	806.254,31	117.618,15	923.872,46
Amortización acumulada			
Patentes	(47.204,36)	0,00	(47.204,36)
Aplicaciones informáticas	(501.375,29)	(15.826,08)	(517.201,37)
Derechos de Traspaso	(226.701,77)	0,00	(226.701,77)
	(775.281,42)	(15.826,08)	(791.107,50)
Valor neto contable	30.972,89		132.764,96
EJERCICIO 2018			
Coste			
Patentes	47.204,36	0,00	47.204,36
Aplicaciones informáticas	514.744,36	17.603,82	532.348,18
Derechos de Traspaso	226.701,77	0,00	226.701,77
	788.650,49	17.603,82	806.254,31
Amortización acumulada			
Patentes	(47.066,86)	(137,50)	(47.204,36)
Aplicaciones informáticas	(481.054,54)	(20.320,75)	(501.375,29)
Derechos de Traspaso	(226.701,77)	0,00	(226.701,77)
	(754.823,17)	(20.458,25)	(775.281,42)
Valor neto contable	33.827,32		30.972,89

5.1 Descripción de los principales movimientos

Las altas en el ejercicio 2019 y 2018 corresponden con el software adquirido a terceros. Durante el ejercicio 2019 se han realizado entregas a cuenta para el desarrollo de una aplicación para el futuro canal de venta online.

5.2 Otra información

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2.019	2.018
Patentes	47.204,36	47.204,36
Aplicaciones informáticas	488.932,29	469.607,87
Derechos de traspaso	226.701,77	226.701,77
	762.838,42	743.514,00

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
EJERCICIO 2019				
Coste				
Terrenos y bienes naturales	42.508,53	0,00	0,00	42.508,53
Maquinaria	549.781,91	8.054,90	(2.404,05)	555.432,76
Utilaje, otras instalaciones y mobiliario	1.150.838,81	33.859,19	0,00	1.184.698,00
Equipos proceso información y elem. transportes	1.952.843,66	21.750,68	(1.508.279,99)	466.314,35
	3.695.972,91	63.664,77	(1.510.684,04)	2.248.953,64
Amortización acumulada				
Maquinaria	(459.822,24)	(13.035,60)	2.404,05	(470.453,79)
Utilaje, otras instalaciones y mobiliario	(1.001.156,49)	(31.089,87)	0,00	(1.032.246,36)
Equipos proceso información y elem. transportes	(1.850.183,87)	(64.302,20)	1.508.279,99	(406.206,08)
	(3.311.162,60)	(108.427,67)	1.510.684,04	(1.908.906,23)
Valor neto contable	384.810,31			340.047,41
EJERCICIO 2018				
Coste				
Terrenos y bienes naturales	0,00	42.508,53	0,00	42.508,53
Maquinaria	497.733,83	76.142,60	(24.094,52)	549.781,91
Utilaje, otras instalaciones y mobiliario	1.123.122,79	32.311,02	(4.595,00)	1.150.838,81
Equipos proceso información y elem. transportes	1.981.979,67	29.451,89	(58.587,90)	1.952.843,66
	3.602.836,29	180.414,04	(87.277,42)	3.695.972,91
Amortización acumulada				
Maquinaria	(474.725,60)	(9.191,16)	24.094,52	(459.822,24)
Utilaje, otras instalaciones y mobiliario	(959.475,24)	(46.276,25)	4.595,00	(1.001.156,49)
Equipos proceso información y elem. transportes	(1.845.043,99)	(63.727,78)	58.587,90	(1.850.183,87)
	(3.279.244,83)	(119.195,19)	87.277,42	(3.311.162,60)
Valor neto contable	323.591,46			384.810,31

6.1 Descripción de los principales movimientos

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Las altas que se han producido en "Utilillaje, otras instalaciones y mobiliario" en el ejercicio 2019 se han debido principalmente a mobiliario para almacenes y maquinaria. Las altas producidas en el ejercicio 2019 y 2018 en el epígrafe de "Equipos para Procesos de Información" se han debido principalmente a la sustitución de equipos.

Las altas que se han producido en "Utilillaje, otras instalaciones y mobiliario" en el ejercicio 2018 se han debido principalmente a maquinaria de pesado y etiquetado.

Las bajas que se han producido en "Elementos de Transporte" el ejercicio 2019 se ha debido a la baja de la patrullera por obsolescencia. Las bajas producidas en "Equipos para procesos de Información" en 2019 y 2018 se han debido a la obsolescencia de varios equipos.

6.2 Arrendamientos operativos

La Sociedad tiene arrendados diversos inmuebles en las provincias de Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas, así como diversos vehículos para el desarrollo de sus actividades. El gasto conjunto de los contratos de arrendamiento ha ascendido 568.522,63 euros (551.236,34 euros en 2018) (Nota 16.5). La descripción de los contratos más significativos es la siguiente:

La Sociedad tenía arrendadas sus oficinas centrales de Santa Cruz de Tenerife, ubicadas en la calle Jesús Hernández Guzmán, hasta el 30 de septiembre de 2019. Una vez transcurrida su vigencia podrá prorrogarse por períodos anuales si alguna de las partes no manifiesta lo contrario, por lo que se mantiene vigente hasta el 30 de septiembre de 2020. La amortización de las inversiones realizadas, que han sido consideradas no separables del inmueble, se ha ajustado en función del vencimiento de contrato de arrendamiento.

Con fecha 22 de mayo de 2006 la Sociedad suscribió un contrato de arrendamiento de una edificación para la comercialización en origen de productos alimenticios, con una superficie útil total de 3.320 m². Con fecha 1 de febrero de 2017 se firmó una modificación del citado contrato estableciendo el plazo de duración del arrendamiento en 30 años contados a partir de julio de 2008, prorrogables hasta cinco veces por periodos de cinco años. No obstante, a la fecha actual no existe intención por parte de los administradores de utilizar las prórrogas del contrato. En caso de cancelación anticipada a la expiración del término o de cualquiera de sus prórrogas por causas imputables a la Sociedad, deberá satisfacerse al arrendador dos meses de renta por año que reste hasta la finalización del contrato de prórroga, además de una nueva indemnización adicional decreciente establecida en la dicha modificación.

Los pagos futuros mínimos de los diferentes contratos de arrendamientos no cancelables que posee la Sociedad al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2019	2018
Hasta un año	430.939,92	421.543,68
Entre uno y cinco años	1.724.340,60	1.686.578,40
Más de cinco años	3.802.295,71	4.045.112,77
	5.957.576,23	6.153.234,85

6.3 Otra información

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Euros)	2.019	2.018
Maquinaria	440.376,24	440.309,29
Otras instalaciones	469.376,18	433.331,59
Mobiliario	446.879,52	394.669,94
Equipos para procesos de información	191.881,46	731.684,31
Elementos de transporte	120.820,58	878.052,42
	1.669.333,98	2.878.047,55

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2019 el inmovilizado material no afecto a la explotación ascendía a 42.508,53 euros (871.467,55 euros al 31 de diciembre de 2018, estando totalmente amortizado).

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las inversiones inmobiliarias son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Saldo final
Ejercicio 2019		
Coste		
Terrenos y construcciones	382.137,52	382.137,52
	382.137,52	382.137,52
Ejercicio 2018		
Coste		
Terrenos y construcciones	382.137,52	382.137,52
	382.137,52	382.137,52

Con fecha 8 de febrero de 2018, la Sociedad fue adjudicataria en subasta, junto con otras 18 entidades, de un inmueble que era propiedad de la entidad Organización de Supermercados y Economatos de Tenerife S.A. (en adelante ORSUECO). Dicho inmueble se encuentra ubicado en el número 6 de la calle Pablo Iglesias de La Laguna y consta de tres plantas de sótano, planta baja y tres plantas altas, terminado en cubierta de azotea. El porcentaje adjudicado a la Sociedad es el 16,701% del citado inmueble. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 1999 la entidad Garpa Hermanos S.L. cedió a Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A., el 33% del crédito que ostentaba frente a ORSUECO y al que le corresponde un 2,591% del citado inmueble, por lo tanto, el porcentaje total adjudicado a la Sociedad es del 17,556% del inmueble.

Esta adjudicación deviene de la deuda que ORSUECO mantenía con la Sociedad y con otros acreedores y que tenía como garantía de cobro una hipoteca sobre el citado inmueble (instrumentalizado mediante escritura pública de fecha 5 de noviembre de 1993, otorgada ante el notario Don Fernando González de Vallejo, con número de protocolo 3634, subsanada por otra el 24 de enero de 1994, ante el mismo notario).

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

La Sociedad había deteriorado en ejercicios anteriores la totalidad del crédito que mantenía con ORSUECO (en torno a 375 mil euros) ante el incumplimiento por parte del deudor de las obligaciones de pago y haber sido reclamado judicialmente el crédito.

Al cierre de 2018, se registró el activo como inversión inmobiliaria (siendo la contrapartida el epígrafe de ingresos extraordinarios de la cuenta de pérdidas y ganancias) por el importe de adjudicación, que asciende a 382.137,52 euros (50% del valor de tasación realizada por un experto independiente) y que se asimila al importe del crédito que ostentaba con ORSUECO. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, está pendiente de inscribir en el registro de la propiedad.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros a largo plazo						
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	601,01	601,01	0,00	0,00	601,01	601,01
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	406.436,62	500.199,97	406.436,62	500.199,97
	601,01	601,01	406.436,62	500.199,97	407.037,63	500.800,98
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	3.183.450,58	3.915.615,75	3.183.450,58	3.915.615,75
	0,00	0,00	3.183.450,58	3.915.615,75	3.183.450,58	3.915.615,75
	601,01	601,01	3.589.887,20	4.415.815,72	3.590.488,21	4.416.416,73

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
Activos financieros no corrientes						
Inversiones financieras a largo plazo						
Instrumentos de patrimonio	601,01	601,01	0,00	0,00	601,01	601,01
Créditos a terceros	0,00	0,00	273.424,58	367.187,93	273.424,58	367.187,93
Otros activos financieros	0,00	0,00	133.012,04	133.012,04	133.012,04	133.012,04
	601,01	601,01	406.436,62	500.199,97	407.037,63	500.800,98
Activos financieros corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	2.319.858,46	2.395.494,55	2.319.858,46	2.395.494,55
Cientes, empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	716.264,60	1.395.133,58	716.264,60	1.395.133,58
Deudores varios	0,00	0,00	2.333,23	1.782,10	2.333,23	1.782,10
Personal	0,00	0,00	11.931,17	10.571,28	11.931,17	10.571,28
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	133.063,12	112.634,24	133.063,12	112.634,24
	0,00	0,00	3.183.450,58	3.915.615,75	3.183.450,58	3.915.615,75
	601,01	601,01	3.589.887,20	4.415.815,72	3.590.488,21	4.416.416,73

8.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El coste amortizado y el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2019		2018	
	Coste de adquisición	Valor razonable	Coste de adquisición	Valor razonable
Aportaciones al Capital Social Caja Siete	601,01	600,00	601,01	600,00

8.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2.019	2.018
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a terceros	273.424,58	367.187,93
Fianzas entregadas y pagos anticipados	133.012,04	133.012,04
	406.436,62	500.199,97
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.050.387,46	3.802.981,51
Créditos a terceros	93.763,35	92.368,26
Fianzas entregadas y pagos anticipados	39.299,77	20.265,98
	3.183.450,58	3.915.615,75

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Créditos a terceros

Los créditos a terceros corresponden a la deuda comercial generada por los anticipos a cuenta de la facturación de un proveedor de mercaderías y que en el ejercicio 2015 figuraba dentro del epígrafe de Existencias - "Anticipo a proveedores" del activo del balance de situación. El 1 de noviembre de 2016 se acordó el cobro de la cantidad adeudada en un plazo de 7 años, pagadero mediante 84 cuotas mensuales de 8.219,02 euros cada una, siendo la primera el 1 de noviembre de 2016 y la última el 1 de octubre de 2023. El tipo de interés aplicado es el 1,50% nominal anual.

En garantía de pago se constituyó prenda a favor de la Sociedad sobre los derechos de crédito a recibir por el proveedor consistente en el cobro de ayudas al consumo humano de productos lácteos elaborados con leche de origen local, y correspondientes al primer y segundo semestre de cada uno de los años desde 2016 al 2023, por importe de hasta 50.000 euros por cada semestre, según le sean concedidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias.

El detalle de los vencimientos anuales de dicho préstamo es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Año 2019	0,00	92.368,27
Año 2020	93.763,35	93.763,36
Año 2021	95.179,53	95.179,52
Año 2022	96.617,08	96.617,07
Año 2023	81.627,97	81.627,97
	367.187,93	459.556,19

Fianzas entregadas y pagos anticipados a largo plazo

Las fianzas entregadas corresponden principalmente a los inmuebles arrendados por 133.012,04 euros (133.012,04 euros al 31 de diciembre de 2018).

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.319.858,46	2.395.494,55
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	716.264,60	1.395.133,58
Deudores varios	2.333,23	1.782,10
Personal	11.931,17	10.571,28
	3.050.387,46	3.802.981,51

Correcciones valorativas

Los saldos de las partidas "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" y "Deudores varios" se presentan netos de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

correcciones son los siguientes:

(Euros)	2019	2018
Saldo inicial	2.504.385,59	2.528.808,75
Dotaciones netas	37.184,66	0,00
Provisiones aplicadas a su finalidad	(11.075,35)	(24.423,16)
	26.109,31	(24.423,16)
Saldo final	2.530.494,90	2.504.385,59

9. EXISTENCIAS

La Sociedad ha concedido a ciertos proveedores, anticipos de las compras que se llevarán a cabo en el siguiente ejercicio, quedando pendientes de compensar 50.000,00 euros (132,25 euros al 31 de diciembre de 2018) que se aplicarán en 2020.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

No ha habido movimientos de correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Caja	7.934,91	6.733,66
Cuentas corrientes a la vista	6.442.764,10	22.165.506,60
	6.450.699,01	22.172.240,26

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

11.1 Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2018, el capital de la Sociedad era de 2.334.322,84 euros, compuesto por 3.884 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

Con fecha 11 de julio de 2019 la Junta General de Accionistas aprobó una ampliación de capital para compensar los créditos a favor del accionista único derivados de los reintegros parciales de las aportaciones del socio de 2015, 2016 y 2017, por importe conjunto de 384.045,39 euros, mediante la emisión de 639 acciones de 601,01 euros de valor nominal cada una, quedando el capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 en 2.718.368,23 euros, compuesto por 4.523 acciones de

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

601,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones son de la misma clase, otorgan los mismos derechos y no cotizan en bolsa.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias	100%	100%
	100%	100%

11.2 Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2019				
Reserva legal	73.000,00	0,00	0,00	73.000,00
	73.000,00	0,00	0,00	73.000,00
Ejercicio 2018				
Reserva legal	73.000,00	0,00	0,00	73.000,00
	73.000,00	0,00	0,00	73.000,00

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

11.3 Otras aportaciones de socios

Con fecha 9 de febrero de 2019 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias concedió a la Sociedad una transferencia nominada para la actividad que constituye el objeto social y los gastos de funcionamiento y gestión corrientes por importe de 3.424.476,00 euros.

Con fecha 30 de diciembre de 2019 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias concedió a la Sociedad una transferencia nominada para gastos de funcionamiento y de la estructura comercial por importe de 890.000,00 euros.

Con fecha 15 de febrero de 2018 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias concedió a la Sociedad una transferencia nominada para gastos de funcionamiento y gestión corriente por importe de 3.074.476,00 euros.

Con fecha 9 de noviembre de 2018 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias concedió a la Sociedad una transferencia nominada para gastos de funcionamiento y gestión corriente por importe de 400.000,00 euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias concedió a la Sociedad una transferencia nominada para gastos de funcionamiento y gestión corriente por importe de 140.000,00 euros.

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

El detalle de las transferencias recibidas es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Transferencias recibidas para gastos de funcionamiento	4.314.476,00	3.614.476,00
Importe total neto	4.314.476,00	3.614.476,00

La Sociedad está aplicando desde el 1 de enero de 2008 los criterios de contabilización de las transferencias corrientes concedidas a las empresas públicas en las que la Administración es propietaria o socio mayoritario, establecidos por la Intervención General de la Administración del Estado y publicados por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas que se detallan en la nota 4.10 anterior, y en consecuencia, el importe recibido en concepto de transferencias con finalidad indeterminada para financiar gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza no constituyen ingresos. Como resultado de este criterio de registro contable, las citadas transferencias destinadas a financiar el conjunto de las actividades que realiza la Sociedad han sido contabilizadas directamente como aportaciones del socio en el patrimonio neto con el límite del resultado negativo del ejercicio por 4.311.205,23 euros (3.228.180,56 euros en 2018).

El detalle de las aportaciones recibidas es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Saldo inicial	3.228.180,56	3.723.365,17
Aplicación resultado ejercicio anterior	(3.228.180,56)	(3.723.365,17)
Transferencias corrientes	4.314.476,00	3.614.476,00
Importe a reintegrar	(3.270,77)	(4.157,92)
Traspaso a deuda a largo plazo (Nota 13.2)	0,00	(382.137,52)
Saldo final	4.311.205,23	3.228.180,56

La Sociedad registró en el ejercicio 2018 como una deuda a largo plazo la parte del exceso de aportación del accionista único derivado del reconocimiento del inmueble indicado en la Nota 7 hasta tanto se resuelva con la Consejería la forma de reintegro de la citada cantidad.

12. SUBVENCIONES RECIBIDAS

12.1 Subvenciones de explotación

A lo largo del ejercicio 2019, la Sociedad ha organizado y gestionado formación bonificada a través de la plataforma de la "Fundación Estatal para la Formación en el Empleo" por un total de 18.821,19 euros (4.384,00 euros en 2018).

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha recibido del Área de Fomento de la Delegación del Gobierno en Canarias una subvención para la compensación del coste del transporte marítimo y aéreo de mercancías con origen o destino en las Islas Canarias por importe total de 4.127,08 euros (5.168,00 euros en 2018).

Con fecha 13 de diciembre de 2019, el Cabildo de Gran Canaria ha concedido una subvención nominada a la Sociedad, por importe total de 50.000,00 euros, para los gastos corrientes 2019-2020

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

que se deriven del proyecto Valorización de los Albaricoques y Ciruelas de Gran Canaria, de los cuales en 2019 ha ejecutado 36.445,96 euros.

Con fecha 30 de abril de 2019 se le concede a la Sociedad una subvención como aportación dineraria de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por importe de 400.000,00 euros (432.000 euros en 2018), para el "Proyecto de valorización del producto local en el canal turístico" cofinanciado por el FEDER en el marco del programa operativo Canarias 2014-2020. La Sociedad ejecutó el importe íntegro en 2019 (373.175,77 euros en 2018, reintegrando la diferencia).

La Sociedad ha recibido una subvención para el proyecto ORFISH (Development of innovative, low-impact offshore fishing practices for small-scale vessels in outermost regions), por importe total de 15.916,46 euros, cuyo objetivo es la creación de una plataforma para el intercambio de conocimientos sobre técnicas de pesca de bajo impacto en zonas alejadas de la costa, entre los pescadores artesanales de las regiones ultraperiféricas de la UE. La Sociedad ejecutó en el ejercicio 2019, con cargo a estos fondos, 12.166,46 euros (3.750,00 euros en 2018)

Con fecha 8 de noviembre de 2016 la Sociedad recibe notificación de la Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias, como Autoridad de Gestión del Programa INTERREG V MAC 2014-2020, en la que se comunica que se aprueba el proyecto PERVEMAC II (MAC/1.1a/049), presentado por GMR Canarias SAU como jefe de filas, con un montante total de Ayuda FEDER de 1.644.006,76 euros y cuya fecha de finalización es el 31 de diciembre de 2020. A la Sociedad le corresponde 355.198,84 €, de los cuales hasta el 31 de diciembre de 2019 se ejecutó con cargo a estos fondos 207.612,19 euros (94.699,72 euros en el 2018).

Con fecha 23 de noviembre de 2016 la Sociedad recibe notificación de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, en la que se comunica que el Comité de Gestión del Programa INTERREG MAC 2014-2020 reunido en Funchal, Madeira, el día 8 de noviembre de 2016, ha aprobado el Proyecto MIMAR presentado por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias como Jefe de Fila, con un montante de Ayuda FEDER de 1.885.561,83 euros, cuya fecha de finalización es el 30 de noviembre de 2020. A la Sociedad le corresponden 200.890,07 euros, de los cuales hasta el 31 de diciembre de 2019 se ejecutó, con cargo a estos fondos, 160.171,25 euros (50.689,80 euros en el 2018).

Con fecha 23 de noviembre de 2016 la Sociedad recibe notificación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en la que se comunica que el Comité de Gestión del Programa INTERREG MAC 2014-2020 reunido en Funchal, Madeira, el día 8 de noviembre de 2016, ha aprobado el Proyecto PLASMAR presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como Jefe de Fila, con un montante de Ayuda FEDER de 1.034.352,52 euros, cuya fecha de finalización es el 30 de junio de 2020. A la Sociedad le corresponden 238.263,83 euros, de los cuales hasta el 31 de diciembre de 2019 se ejecutó, con cargo a estos fondos, 127.783,74 euros (75.976,26 euros en el 2018).

Con fecha 12 de junio de 2019, la Sociedad recibe notificación de la Viceconsejería de Economía y Asuntos Económicos con la Unión Europea del Gobierno de Canarias, como Autoridad de Gestión del Programa INTERREG V MAC 2014-2020, en la que se comunica que se aprueba el proyecto identificado con el acrónimo CUARENTAGRI y el código MAC2/1.1a/231, presentado por la Sociedad, como jefe de filas, con un montante total de Ayuda FEDER de 1.150.457,55 euros y cuya fecha de finalización es el 31 de agosto de 2022. A la Sociedad le corresponde 283.560,91 euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2019 no se ha ejecutado nada.

Con fecha 12 de junio de 2019 la Sociedad recibe notificación del Director General de Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, en calidad de representante de la Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020, en la que se comunica que el Comité de Gestión del Programa, ha aprobado el proyecto identificado con el acrónimo MIMAR+ y el código MAC2/4.6d/249, presentado por la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático del Gobierno de Canarias, en calidad de Beneficiario principal del proyecto, siendo la Sociedad el socio número 10 del mismo. El montante de Ayuda FEDER es de 1.707.444,60 euros, siendo la fecha de finalización

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

el día 31 de octubre de 2022. A la Sociedad le corresponden 102.796,80 euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2019 no se ha ejecutado nada.

Con fecha 12 de junio de 2019 la Sociedad recibe notificación del Director General de Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias, en calidad de representante de la Autoridad de Gestión del Programa de Cooperación INTERREG V-A MAC 2014-2020, en la que se comunica que el Comité de Gestión del Programa, ha aprobado el proyecto identificado con el acrónimo PLASMAR+ y el código MAC2/1.1a/347, presentado por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en calidad de Beneficiario principal del proyecto, siendo la Sociedad el socio número 4 del mismo. El montante de Ayuda FEDER es de 816.656,94 euros, siendo la fecha de finalización el día 30 de noviembre de 2022. A la Sociedad le corresponden 69.099,08 euros, de los cuales a 31 de diciembre de 2019 no se ha ejecutado nada.

12.2 Subvenciones de capital

La Sociedad recibió en 2016 una subvención nominativa anticipada del Cabildo de Tenerife, por un importe total de 49.900 euros (Nota 6.1), destinada a la realización de la obra de montaje de una cámara de tratamiento cuarentenario de polilla de papas, aplicándola en 2017 en la finalidad para la que se otorgó.

	Saldo Inicial	Adiciones	Efecto Impositivo	Transferencia a Perdidas y Ganancias	Efecto Impositivo	Saldo Final
Ejercicio 2019	32.123,12	0,00	0,00	(4.990,00)	1.247,50	28.380,62
Ejercicio 2018	35.865,62	0,00	0,00	(4.990,00)	1.247,50	32.123,12

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros a largo plazo				
Débitos y partidas a pagar	885.943,18	1.118.824,48	885.943,18	1.118.824,48
	885.943,18	1.118.824,48	885.943,18	1.118.824,48
Pasivos financieros a corto plazo				
Débitos y partidas a pagar	3.017.186,19	2.936.352,20	3.017.186,19	2.936.352,20
	3.017.186,19	2.936.352,20	3.017.186,19	2.936.352,20
	3.903.129,37	4.055.176,68	3.903.129,37	4.055.176,68

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Derivados y otros		Total	
	2019	2018	2019	2018
Pasivos financieros a largo plazo				
Deudas a largo plazo	23.805,66	16.686,96	23.805,66	16.686,96
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	480.000,00	720.000,00	480.000,00	720.000,00
Otras deudas con las Adm. Públicas (Nota 17)	382.137,52	382.137,52	382.137,52	382.137,52
	885.943,18	1.118.824,48	885.943,18	1.118.824,48
Pasivos financieros a corto plazo				
Deudas a corto plazo	27.710,00	45.080,00	27.710,00	45.080,00
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	240.601,67	240.800,00	240.601,67	240.800,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	1.492.014,37	1.054.465,68	1.492.014,37	1.054.465,68
Acreeedores varios	967.222,77	1.240.171,45	967.222,77	1.240.171,45
Personal	289.637,38	55.835,07	289.637,38	55.835,07
Anticipos de clientes	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
	3.017.186,19	2.936.352,20	3.017.186,19	2.936.352,20
	3.903.129,37	4.055.176,68	3.903.129,37	4.055.176,68

13.1 Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Saldo dispuesto	Límite del crédito	Vencimiento
2019			
Líneas de descuento de efectos			
Banco Sabadell	0,00	300.000,00	16/08/2020
	0,00	300.000,00	
2018			
Líneas de descuento de efectos			
Banco Sabadell	0,00	300.000,00	16/08/2019
	0,00	300.000,00	

13.2 Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Euros)	2019	2018
A largo plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	480.000,00	720.000,00
Fianzas recibidas	23.805,66	16.686,96
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11.3)	382.137,52	382.137,52
	885.943,18	1.118.824,48
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas	240.601,67	240.800,00
Deudas transformables en subvenciones	0,00	40.000,00
Fianzas recibidas	27.710,00	5.080,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.748.874,52	2.350.472,20
Anticipos de clientes	0,00	300.000,00
	3.017.186,19	2.936.352,20

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Las deudas con empresas del grupo y asociadas corresponden a un préstamo de la Comunidad Autónoma de Canarias destinado a la cancelación de las pólizas de crédito a corto plazo con entidades bancarias, por importe de 1.200.000,00 euros. El tipo de interés es fijo anual del 1%, y su amortización es anual, lineal y constante, comenzando ésta en 2018 y finalizando el 30 de noviembre de 2022.

El cuadro de vencimientos en los próximos es el siguiente:

Año	2019	2018
2019	0,00	240.000,00
2020	240.000,00	240.000,00
2021	240.000,00	240.000,00
2022	240.000,00	240.000,00
	720.000,00	960.000,00

Los intereses devengados en el año 2019 ascienden a 9.401,67 euros (11.800,00 euros en 2018).

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Proveedores	1.492.014,37	1.054.465,68
Acreedores varios	967.222,77	1.240.171,45
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	289.637,38	55.835,07
	2.748.874,52	2.350.472,20

Asimismo, diversos trabajadores han formulado demanda en reconocimiento de derecho al percibo del complemento de antigüedad, y reclaman un año de atrasos por dicho concepto. Estas reclamaciones en principio afectarían a la parte de la plantilla que está adscrito al Convenio Colectivo

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

de Oficinas y Estudios Técnicos. Las primeras sentencias han resultado favorables a los demandantes, si bien están recurridas con la finalidad de que se dirima el importe de los complementos de antigüedad, con o sin limitaciones legales del personal del sector público estimativo.

Existe una alta probabilidad de que la sentencia de la sala de lo Social confirme las Sentencias de los Juzgados, a la vista de sus pronunciamientos en otros casos similares de otras empresas públicas. Por ello, la Sociedad ha dotado provisión por el importe de la antigüedad del todo el personal adscrito al mencionado convenio colectivo.

14. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS Y OTROS PASIVOS CONTINGENTES

El detalle de las garantías comprometidas con terceros, bajo la forma de avales bancarios al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Beneficiario		
Mercatenerife	59.847,67	59.847,67
Ilustre Ayuntamiento de la Villa de San Bartolomé de Tirajana	4.507,59	4.507,59
Dirección Gerencia Hospital Gran Canaria Doctor Negrín	0,00	5.666,34
Instituto Atención Social y Sociosanitaria Cabildo de Gran Canaria	2.308,19	2.308,19
Steco Logistic GMBH	0,00	1.512,00
	66.663,45	73.841,79

Pasivos Contingentes

Hay abiertas diversas cuestiones litigiosas declarativas de cesión ilegal afectante al personal del Organismo Pagador de la Consejería Agricultura y del Área de Ganadería.

GMR ha tramitado estos expedientes de conformidad con la normativa en vigor, no obstante, y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha obtenido unos pronunciamientos favorables y otros desfavorables por parte de los juzgados competentes, sin que sea factible efectuar una estimación objetiva de las probabilidades en el resultado de las demandas, del momento en el que serán resueltas las mismas ni de su cuantía, pues dependen de las circunstancias de cada caso individual y de la valoración que de ellos hagan los tribunales de justicia. No obstante, los pronunciamientos desfavorables hasta ahora no han supuesto ningún desembolso económico para GMR indemnizatorio, únicamente en algún caso la pérdida de los depósitos judiciales y consignaciones efectuados para recurrir.

Por otra parte, ha sido notificada un acta de infracción por la comisión de una infracción grave de incumplimiento de la cuota de reserva de empleo para trabajadores discapacitados por importe de 4 mil euros. La misma no es firme.

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Euros)	2019	2018
Otros créditos con las Administraciones Públicas:		
Aportaciones del socios pendientes de cobro	890.000,00	140.000,00
IGIC / IVA	200.940,75	164.322,84
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	1.189,40	3.480,10
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos:		
Subvenciones de explotación pendientes de recibir	354.499,05	260.005,64
	1.446.629,20	567.808,58
Otras deudas con las Administraciones Públicas :		
IRPF	(65.185,33)	(68.094,35)
Seguridad Social	(130.420,08)	(147.542,89)
Otras deudas con la administración	(5.738.960,61)	(21.449.707,43)
	(5.934.566,02)	(21.665.344,67)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Con fecha 20 de diciembre de 2017, la Sociedad y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas suscribieron un convenio de colaboración para entregar y distribuir las ayudas previstas en la orden de dicha consejería, de 1 de diciembre de 2017, por la que se convocan subvenciones destinadas a compensar los costes adicionales soportados por los operadores de determinados productos de la pesca y de la acuicultura de Canarias, incluidas en el programa operativo para España del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, por las campañas 2015, 2016 y 2017. El importe total de las ayudas cobradas en 2018 es de 16.816.300,00 euros, de los cuales se han distribuido a beneficiarios 5.100.400,00 euros en 2018 y 11.715.900,00 euros en 2019.

Con fecha 1 de octubre de 2018 la Sociedad y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas suscribieron un convenio de colaboración para entregar y distribuir las ayudas previstas en la orden de dicha consejería, de 19 de julio de 2018, por la que se convocan para la campaña 2017 las medidas C, D y E, de las subvenciones destinadas a compensar los costes adicionales soportados por los operadores de determinados productos de la pesca y de la acuicultura de Canarias, incluidas en el programa operativo para España del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, con una financiación por valor de 5.684.100 de euros, recibidos en 2019 y que se encuentran pendientes de transferir a los beneficiarios a 31 de diciembre de 2019.

Con fecha 22 octubre 2018 la Sociedad y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas suscribieron un convenio de colaboración para entregar y distribuir las ayudas previstas en la Orden de esta consejería del 3 de agosto de 2018, por la que se convocan las ayudas de Estado referidas a la campaña 2017, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las Medidas I.1.1, I.1.2, I.3, I.4.2, I.6, I.7, III.4.1, III.4.2, III.6.1, III.6.2, III.8, III.10 y III.11 y destinadas a las Medidas I, apoyo a la producción vegetal, Acción I.5 "Ayuda a los productores de tomate de exportación", y se aprueban las bases que han de regir la convocatoria, del cual se han recibido 9.257.831,94 euros en 2018. El importe distribuido a los beneficiarios ha sido de

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

8.634.770,22 euros, reintegrando el resto a la Administración en 2019, por importe de 623.061,72 euros.

Con fecha 19 de diciembre de 2018 la Sociedad y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas suscribieron un convenio de colaboración para entregar y distribuir las subvenciones destinadas a la ejecución de actuaciones para garantizar una gestión eficiente del agua destinada al riego agrícola previstas en el real decreto 1033/2017, del 15 de diciembre, con una financiación por valor de 6.000.000 de euros, recibido y transferido íntegramente a los beneficiarios en 2019.

Con fecha 19 de diciembre de 2019 y en adenda de fecha 27 de diciembre de 2019, la Sociedad y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca suscribieron un convenio por el que se encarga a la Sociedad para que ejerza como entidad colaboradora en la entrega y distribución de ciertas subvenciones convocadas por dicha consejería en las siguientes órdenes:

- Orden de 6 de marzo de 2019, por la que se convocan las ayudas de Estado referidas a la campañas 2018, previstas en el Programa Comunitario de Apoyo a las Producciones Agrarias de Canarias, destinadas a las Medidas I.1.1, I.1.2, I.3, I.4.2, I.6, I.7, I.8.1, I.8.2, III.4.1, III.4.2, III.5.4, III.5.5, III.6.1, III.6.2, III.10 y III.11 y se aprueban las bases que han de regir la misma, por importe de 9.920.671,84 euros. La Sociedad ha recibido 7.707.050,35 euros en 2019, de los cuales se ha distribuido 7.693.861,93 euros en 2019 euros, quedando el resto pendiente de distribuir en 2020.
- Orden de 12 de marzo de 2019, por la que se convocan, para la campaña 2018, las subvenciones destinadas a compensar los costes adicionales soportados por los operadores de determinados productos de la pesca y de la acuicultura de Canarias, incluidas en el Programa Operativo para España del Fondo Europeo y Marítimo de Pesca, para el período de programación 2014-2020, por importe de 8.700.000,00 euros, pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2019.
- Orden de 11 de julio de 2019, por la que se convocan las subvenciones destinadas a abaratar a los agricultores el sobre coste de la desalación y de la extracción de agua de pozos y de galerías para el riego agrícola en Canarias, previstas en el real decreto 217/2019, de 29 de marzo, por importe de 8.000.000,00 euros, pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2019.
- Orden de 27 de marzo 2019, por la que se convocan para el ejercicio 2019, ayudas destinadas a la renovación de la flota pesquera de Canarias, y se aprueban las bases que han de regir la misma, por importe de 500.000,00 euros, pendientes de recibir a 31 de diciembre de 2019, pudiendo incrementarse el crédito de la convocatoria.

En todos estos convenios, la Sociedad actúa como mero intermediario entre las Consejería y los beneficiarios finales de las ayudas.

15.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2019						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	0,00	0,00	(4.311.205,23)	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	(4.311.205,23)	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos						
	0,00	0,00	(4.311.205,23)	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	1.335,08	0,00	1.335,08	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	205.048,81	0,00	205.048,81	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	592,48	(5.910,76)	(5.318,28)	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	206.976,37	(5.910,76)	(4.110.139,62)	0,00	0,00	0,00
Ejercicio 2018						
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						
Operaciones continuadas	0,00	0,00	(3.228.180,56)	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	(3.228.180,56)	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre Sociedades						
Operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos						
	0,00	0,00	(3.228.180,56)	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	33.902,08	0,00	33.902,08	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias						
Con origen en el ejercicio	81.975,63	0,00	81.975,63	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	873,74	(32.347,14)	(31.473,40)	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	116.751,45	(32.347,14)	(3.143.776,25)	0,00	0,00	0,00

Los aumentos por diferencias permanentes en 2019 se deben a donativos y en 2018 se deben a intereses de demora, multas, sanciones y donativos.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2019		2018	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(4.311.205,23)	0,00	(3.228.180,56)	0,00
Efecto diferencias permanentes	1.335,08	0,00	33.902,08	0,00
	(4.309.870,15)	0,00	(3.194.278,48)	0,00
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	0,00	(1.247,50)	0,00	(1.247,50)
Variación impuesto diferido (Nota 15.2)	0,00	1.247,50	0,00	1.247,50
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver es el siguiente:

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Euros)	2019	2018
Impuesto corriente	0,00	0,00
Retenciones	(1.189,40)	(3.480,10)
Impuesto sobre Sociedades a devolver	(1.189,40)	(3.480,10)

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

(Euros)		2019	2018
Ejercicio de generación			
2000		308.992,90	308.992,90
2001		567.741,35	567.741,35
2002		1.829.276,45	1.829.276,45
2004		645.410,44	645.410,44
2008		3.597.002,04	3.597.002,04
2009		3.896.002,40	3.896.002,40
2010		2.949.194,25	2.949.194,25
2011		2.941.077,82	2.941.077,82
2012		3.229.297,88	3.229.297,88
2013		2.977.687,03	2.977.687,03
2014		2.925.964,19	2.925.964,19
2015		2.233.655,32	2.233.655,32
2016		2.347.295,67	2.347.295,67
2017		3.693.061,38	3.693.061,38
2018		3.143.776,25	3.143.776,25
2019		4.110.139,62	0,00
		41.395.574,99	37.285.435,37

La Sociedad no ha registrado activos por impuesto diferido respecto a estas bases imponibles negativas pendientes de aplicar al estimar no ser probable que obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

15.2 Pasivos por impuesto diferidos

El desglose de los pasivos por impuestos diferidos registrados en el balance de situación al cierre del ejercicio es el siguiente:

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en		Saldo final
		Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
Ejercicio 2019				
Pasivos por impuesto diferido:				
Subvenciones no reintegrables	10.707,71	0,00	(1.247,50)	9.460,21
	10.707,71	0,00	(1.247,50)	9.460,21
	10.707,71	0,00	(1.247,50)	9.460,21
Ejercicio 2018				
Pasivos por impuesto diferido:				
Subvenciones no reintegrables	11.955,21	0,00	(1.247,50)	10.707,71
	11.955,21	0,00	(1.247,50)	10.707,71
	11.955,21	0,00	(1.247,50)	10.707,71

16. INGRESOS Y GASTOS

16.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2019	2018
Segmentación por categorías de actividades		
Papas, frutas y hortalizas	4.442.666,66	4.284.338,50
Lácteos	7.463.862,55	7.302.079,50
Otros	4.073.643,67	3.464.116,97
Trabajos de encomiendas y servicios	5.803.945,03	5.554.065,64
	21.784.117,91	20.604.600,61
Segmentación por mercados geográficos		
Canarias	21.695.687,59	20.534.379,34
Península	88.430,32	70.221,27
	21.784.117,91	20.604.600,61

16.2 Consumos de mercaderías

El detalle de los consumos de mercaderías es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Compras de mercaderías		
Compras nacionales	(15.435.897,70)	(14.032.437,76)
Variación de mercaderías	64.445,51	38.180,88
	(15.371.452,19)	(13.994.256,88)

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

16.3 Consumos de materias primas y otras materias consumibles

El detalle de los consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Compras de materias primas y otras materias consumibles		
Compras nacionales	(283.052,39)	(302.721,29)
Variación de materias primas y otros aprovisionamientos	(2.159,81)	14.662,81
	(285.212,20)	(288.058,48)

16.4 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	(4.723.623,61)	(4.586.021,55)
Indemnizaciones	(14.904,29)	(31.498,76)
Provisiones	(232.076,35)	0,00
	(4.970.604,25)	(4.617.520,31)
Cargas sociales		
Seguridad social	(1.533.135,43)	(1.470.244,32)
	(1.533.135,43)	(1.470.244,32)
	(6.503.739,68)	(6.087.764,63)

Se recoge en el apartado de provisiones la mejor estimación a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales de posibles reclamaciones del personal derivadas de demandas interpuestas durante el ejercicio 2019 (Nota 13.2).

16.5 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2019	2018
Arrendamientos (Nota 6.2)	(568.522,63)	(551.236,34)
Reparaciones y conservación	(236.494,27)	(216.718,20)
Servicios profesionales independientes	(168.420,18)	(208.965,74)
Transportes	(150.327,24)	(145.148,60)
Primas de seguros	(47.330,32)	(63.565,74)
Servicios bancarios	(6.703,56)	(5.609,39)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(1.302.331,14)	(1.280.774,91)
Suministros	(124.268,34)	(111.395,71)
Otros servicios	(1.840.386,49)	(1.748.261,25)
	(4.444.784,17)	(4.331.676,88)

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2019 y 2018 se refieren principalmente a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y sus organismos autónomos. La naturaleza de las transacciones y saldos pendientes de liquidar, son los siguientes:

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Euros)	Notas	2019	2018
Transacciones:			
Otras aportaciones de socios	10.3	4.314.476,00	3.228.180,56
Subvenciones de explotación específicas	11	400.000,00	383.657,77
Facturación al Gobierno de Canarias y sus organismos autónomos		5.757.773,62	5.487.397,21
Gastos financieros		(9.401,67)	(44.101,88)
Saldos:			
Saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre (facturación)	7.2	716.264,60	1.395.133,58
Deuda por préstamo	13	(720.601,67)	(960.800,00)
Otras deudas a largo plazo	13	(382.137,52)	(382.137,52)
Otras deudas a corto plazo		0,00	(637.490,55)

17.1 Administradores

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2019 y 2018, a excepción del cargo de Consejero Delegado de la Sociedad, cuya remuneración devengada ha sido por importe de 61.530,07 euros (60.055,43 euros durante el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante el ejercicio 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 3.980,63 (3.980,62 euros durante el ejercicio 2018).

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situación de conflicto con el interés de la Sociedad.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección de la Sociedad, habiendo sido aprobadas por el Consejero/a Delegado/a de la Sociedad.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

18.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre es la siguiente:

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

(Euros)	2019	2018
Inversiones financieras a largo plazo	407.037,63	500.800,98
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.497.016,66	4.370.790,09
Inversiones financieras a corto plazo	133.063,12	112.634,24
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.450.699,01	22.172.240,26
	11.487.816,42	27.156.465,57

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

Actividades operativas

Todos los clientes de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. que soliciten el pago a crédito deberán estar asegurados por una entidad de crédito y caución, salvo aquellos clientes que por conocimiento de los Órganos de Gobierno o de la Gerencia, o bien por su trayectoria favorable como clientes de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. se decida no asegurarlos al considerar que el riesgo de morosidad es bajo. Esta decisión será competencia del Comité de riesgo de clientes.

- Comité de riesgo de clientes

Es el Órgano interno encargado de seguir y controlar el riesgo y morosidad de los clientes, con la finalidad de detectar con la mayor prontitud posible el retraso del pago de los clientes, y la deuda que tienen contraída.

Los objetivos son el garantizar el cobro en la forma y tiempo pactado, minimizar el riesgo con los clientes, establecer jerárquicamente la responsabilidad del crédito de la cartera de clientes, gestionar e informar de los saldos pendientes y anomalías que se produzcan. Para ello dará las instrucciones oportunas para que se realice una actualización de las fichas de los clientes, donde se revisen los plazos de los clientes, su límite de crédito y se les solicite seguro de crédito a la compañía aseguradora.

El Comité de riesgo de clientes, podrá solicitar la intervención a la reunión del Comité a cuantas personas estime que puedan aportar información que ayuden a alcanzar los objetivos del Comité.

Las competencias del Comité de riesgo de clientes se enmarcan en el diseño de la política de riesgo de clientes acorde a las necesidades de la empresa y del mercado. Realizará mensualmente el seguimiento y control del riesgo existente. Estudiará de forma individual los casos de morosidad. Decidirá la suspensión de las ventas de aquellos clientes que se estimen que el riesgo contraído es elevado. Vigilará los posibles incumplimientos en que puedan incurrir las personas de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. responsables de controlar y asignar el riesgo.

Una vez agotado el riesgo que la compañía aseguradora ha concedido para cada solicitud, se le podrá conceder un crédito especial por parte de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. según se detalla en el cuadro de personas en las que recae la responsabilidad de asignar y la cuantía del riesgo de clientes en Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U.

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Responsables	Crédito máximo autorizado, sin cobertura (Excedido)
Director Comercial	Hasta 3.000 euros
Director Comercial, Director Financiero y Gerente	De 3.000 a 12.000 euros
Consejero/a Delegado/a a propuesta del Comité de Riesgos	> 12.000 euros

El detalle por fecha de antigüedad de los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Por operaciones continuadas (Nota 7.2)	
	2019	2018
No vencidos	1.895.764,21	2.124.304,57
Vencidos pero no dudosos		
Entre 30 y 60 días	649.410,79	1.063.658,01
Entre 60 y 90 días	319.608,30	378.764,55
Entre 90 días y 180 días	148.303,44	193.874,09
Más de 180 días	37.300,72	42.380,29
	3.050.387,46	3.802.981,51
Dudosos	2.530.494,90	2.504.385,59
Correcciones por deterioro	(2.530.494,90)	(2.504.385,59)
Total	3.050.387,46	3.802.981,51

Actividades de inversión

Las políticas de inversión financiera de la Sociedad establecen que las puntas de tesorería deberán invertirse en imposiciones a plazo fijo o en cuentas corrientes remuneradas dependiendo de la situación de los mercados financieros, debiendo ser aprobados por el Consejero/a Delegado/a.

18.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. No existe una exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés.

Otros riesgos de precio

Las acciones cotizadas y no cotizadas y los fondos de inversión están sujetos a variaciones en su valor razonable causadas por el precio de mercado de estas inversiones. La Sociedad gestiona este riesgo mediante la diversificación de las inversiones y la existencia de límites individuales y globales para la contratación de dichos instrumentos.

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por el Consejero/a Delegado/a.

La exposición máxima al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es por importe de 601,01 euros.

18.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	2019	2018
Activos corrientes	11.404.916,93	26.871.953,32
Existencias	(297.020,79)	(184.867,34)
Pasivos corrientes	(8.951.752,21)	(24.601.696,87)
	2.156.143,93	2.085.389,11
Pasivos corrientes	8.951.752,21	24.601.696,87
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.450.699,01	22.172.240,26
	72,1%	90,1%
Pasivos corrientes	8.951.752,21	24.601.696,87
Disponibles en líneas de crédito y pólizas de descuento	300.000,00	300.000,00
	3,4%	1,2%

La situación financiera al cierre de 2019 cumple con el objetivo de mantener las disponibilidades líquidas necesarias, no teniendo previsto la Sociedad desfases entre los vencimientos de los cobros y los pagos comprometidos. No obstante, en caso de generarse desviaciones negociará con las entidades financieras las operaciones crediticias necesarias para atender en plazo sus compromisos financieros o solicitará anticipos de tesorería a su accionista único.

19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
EJERCICIO 2019				
Analista programador	1		1	1
Auxiliar administrativo/a		5	5	6
Capataz	11	1	12	15
Capataz agrícola		2	2	2
Comprador/a	1		1	1
Conductor/a	1		1	2
Consejero/a delegado/a	1		1	1
Coordinador/a Comercial		1	1	1
Delegado de centro		1	1	0
Diplomado/a	14	15	29	29
Director/a	4	1	5	5
Encargado/a establecimiento	2		2	2
Jefe/a almacén	4		4	4
Jefe/a de área	7	6	13	13
Jefe/a de planta		1	1	1
Jefe/a ventas		1	1	1
Licenciado/a	25	28	53	52
Mozo/a almacén	3	4	7	8
Mozo/a especialista	11	3	14	13
Oficial 1º oficios varios	4		4	4
Oficial 2º oficios varios	1		1	1
Oficial administrativo/a	9	13	22	22
Patrón/a de barco	1		1	2
Peón/a especialista	1		1	1
Personal de limpieza		1	1	1
Programador/a Pc	1		1	1
Reponedor/a		4	4	4
Técnico/a	1		1	1
Técnico/a informático/a	2		2	2
Telemarketing	1		1	1
Vendedor/a	3	3	6	7
Total general	109	90	199	203

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
EJERCICIO 2018				
Analista programador	1	0	1	0
Auxiliar administrativo/a	0	7	7	7
Capataz	17	4	21	15
Capataz agrícola	0	2	2	2
Comprador/a	1	0	1	1
Conductor/a	3	1	4	5
Conductor/a de primera	0	0	0	0
Consejero/a delegado/a	1	0	1	1
Coordinador/a Comercial	0	1	1	1
Delegado de centro	0	1	1	1
Diplomado/a	17	13	30	28
Director/a	4	1	5	5
Encargado/a establecimiento	2	0	2	2
Jefe/a almacén	4	0	4	4
Jefe/a de área	7	6	13	13
Jefe/a de planta	0	1	1	1
Jefe/a mantenimiento	0	0	0	1
Jefe/a ventas	0	1	1	1
Licenciado/a	25	27	52	49
Mozo/a almacén	3	4	7	7
Mozo/a especialista	9	3	12	12
Ofic 2ª (aux. laboratorio)	0	0	0	
Oficial 1º oficios varios	4	0	4	4
Oficial 2º oficios varios	1	0	1	1
Oficial administrativo/a	9	15	24	21
Patrón/a de barco	2	0	2	1
Peón/a especialista	1	0	1	1
Personal de limpieza	0	1	1	1
Programador/a Pc	1	0	1	1
Reponedor/a	0	4	4	4
Subdirector/a	0	0	0	
Técnico/a	1	0	1	1
Técnico/a informático/a	2	0	2	2
Telemarketing	1	0	1	1
Vendedor/a	3	3	6	6
Total general	119	95	214	201

El Consejo de Administración está formado por 7 personas, de las cuales 3 son mujeres y 4 son hombres.

El número medio de personas contratadas durante el ejercicio 2019 con un grado de discapacidad igual o superior al 33% ascendía a 3, siendo sus categorías profesionales "Diplomado", "Oficial Administrativo" y "Mozo de Almacén".

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

El número medio de personas contratadas durante el ejercicio 2018 con un grado de discapacidad igual o superior al 33% ascendía a 4, siendo sus categorías profesionales "Diplomado", "Oficial de 1ª de oficios varios" y "Oficial Administrativo".

19.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2019	2018
Servicios de auditoría cuentas anuales	9.250,00	9.250,00
Otros servicios	0,00	3.260,00
	9.250,00	12.510,00

19.3 Información sobre medioambiente

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

19.4 Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al período medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2019	2018
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	32	32
Ratio de operaciones pagadas	32	32
Ratio de operaciones pendientes de pago	29	31
(Euros)		
Total pagos realizados	19.154.291,13	18.818.279,11
Total pagos pendientes	2.280.264,58	1.732.401,28

19.5 Información sobre los gastos de funcionamiento de las actividades en relación con su financiación por parte del accionista único, sus organismos autónomos o de cualquier otra persona jurídica controlada por el mismo, como indicador alternativo para el cálculo de porcentaje de actividades llevadas a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores que lo controlan o por personas jurídicas controladas por los mismos poderes adjudicadores.

Del total de gastos de funcionamiento de la Sociedad, el 97% (97% en 2018) corresponden a gastos cubiertos por financiación del socio y necesarios para realizar las actividades encargadas de forma

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

implícita a su objeto social o de forma explícita en encomiendas y subvenciones. El detalle de los últimos ejercicios es el siguiente:

	Gastos de funcionamiento de otras actividades	Gastos de funcionamiento de actividades llevadas a cabo por encargo y con financiación del socio			Subtotal	Total
	Subtotal	Gastos subvenciones CAC	Encomiendas	Gastos actividad comercial cubiertos aportación del socio		
Ejercicio 2019						
Importe	339.837,65	415.435,62	5.705.060,36	4.693.546,57	10.814.042,55	11.153.880,20
Porcentaje	3%				97%	100%
Ejercicio 2018						
Importe	296.275,16	402.260,03	5.653.130,71	4.325.262,46	10.380.653,20	10.676.928,36
Porcentaje	3%				97%	100%

19.6 Información sobre el Plan de Actuación para adecuar la actividad contractual de la Sociedad a lo dispuesto en el Informe de Actuación de la Intervención General del Gobierno de Canarias según escrito de fecha 16 de julio de 2019.

La Sociedad ha elaborado un plan de actuación con el objetivo de fijar el cauce adecuado para dar cumplimiento a lo recogido en el Informe de Actuación sobre la actividad contractual de la Sociedad.

Acciones a desarrollar:

Adecuación de la actividad contractual de GMR a Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

Acción:

Adaptación de la actividad contractual de GMR a la condición de poder adjudicador no administración pública (art. 3.3. letra d), en relación a los artículos 316 al 320 de la LCSP).

Medidas:

1. En cumplimiento de la disposición transitoria 5ª, se procederá a la revisión, modificación e impulso de las Instrucciones de Contratación recogiendo todas las reglas aplicables a los distintos tipos de contratos que realiza GMR, distinguiendo aquellos que están sometidos a la LCSP, de los que por sus características propias no están sometidos a dicha norma.
2. En cumplimiento de los principios de igualdad de acceso, publicidad, transparencia y concurrencia -junto a la publicación de las instrucciones de contratación en la página web de GMR y el Perfil del Contratante de la Comunidad Autónoma de Canarias- se dará el impulso

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

necesario para la creación de una plataforma electrónica de contratación en la cual vendrán recogidas las distintas actividades contractuales de la empresa.

3. Crear una unidad de contratación que desarrolle la actividad contractual de GMR.
4. Supervisión y/o auditoría de la contratación y del cumplimiento de lo establecido por la LCSP y recogido en las Instrucciones, así como la implantación de las demás medidas del presente Plan de Actuación.

Cumplimiento de la regla 80/20 conforme al artículo 32.2 letra b) de la LCSP

Acción:

Formalización jurídica de que la actividad de comercialización al mayor es una función realizada por encargo de la Administración autonómica.

Medidas:

1. Estudiar y proponer la fórmula jurídica más adecuada -o las alternativas existentes- para articular o formalizar la atribución de la función de comercialización a GMR por parte de la Administración autonómica, con el fin de dar cumplimiento a las previsiones del artículo 1.6 de la Directiva 2014/24/UE, sobre la exclusión de su ámbito de las transferencias de competencias y responsabilidades entre poderes adjudicadores, y también las del artículo 32.2.b de la LCSP cuando, para aplicar la regla 80/20, incluye en la primera cifra las actividades desarrollados en ejercicio de "cometidos confiados por el poder adjudicador".
2. Impulsar la aprobación de la fórmula jurídica más adecuada para formalizar la atribución de esa función -competencia o responsabilidad pública- a GMR.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la empresa son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la empresa, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. En cualquier caso, de los resultados de dicha evaluación se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de operaciones:** la Sociedad opera en el sector alimentario que es considerado uno de los sectores esenciales y estratégicos por la legislación, manteniendo e incluso incrementando su nivel normal de actividad comercial, por lo que no se ha observado un impacto significativo en los ingresos tal como lo demuestra la cifra de ventas acumuladas hasta el mes de marzo de 2020, así como sobre los resultados y la situación patrimonial de la Sociedad.

GESTION DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. No obstante, la Sociedad, además de la liquidez que proviene de las ventas del sector de alimentación, tiene el apoyo financiero de su accionista único a través de las encomiendas aprobadas para su ejecución en el año 2020 así como la aportación anual aprobada con fecha 26 de febrero de 2020 por un importe de 3.424.476,00 euros por su accionista único para hacer frente a los gastos de funcionamiento y de gestión correspondiente al año 2020.
- **Riesgo de salud de los empleados:** es una prioridad para los Administradores y la Dirección garantizar en primer lugar la salud de todos sus empleados, por lo que, desde el inicio de la crisis sanitaria, se han tomado medidas de higiene, y limitaciones de viajes a las áreas de riesgo. Tras la declaración de la pandemia, y la declaración de estado de alarma/emergencia, se han implementado medidas de teletrabajo en la medida que las diferentes funciones lo permiten, tomando decisiones individualizadas en cada centro de trabajo, con el objetivo de intentar preservar la salud de nuestros empleados.
- **Riesgo de continuidad:** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los administradores consideran que la conclusión detallada en la Nota 2.3 sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, considerando las mencionadas circunstancias, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien pudieran impactar en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.



GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. HECHOS MÁS DESTACADOS DURANTE EL EJERCICIO 2019

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha obtenido un resultado equilibrado frente a la aportación del socio recibida, cumpliendo un año más con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

En lo que respecta al endeudamiento financiero, se mantiene la reducción iniciada en 2017, esperando que se cancele totalmente en 2022.

Por otra parte, el Fondo de Maniobra se mantiene en positivo en 2019, alcanzando unos niveles que permiten mantener la actividad de la empresa cumpliendo con los compromisos de pago. En este sentido, el período medio de pago a proveedores se mantenido en 32 días en 2019, después de la reducción progresiva de los últimos ejercicios.

Durante el ejercicio 2019 se aprobó la ampliación de capital propuesta por el Consejo de Administración en 2018, por un importe de 384.045,39 euros, mediante la compensación de los importes a reintegrar por el superávit generado entre 2014 y 2017. Esta ampliación de capital ha permitido incrementar el Patrimonio Neto de la Sociedad.

La División Comercial ha seguido creciendo a lo largo de 2019 hasta situarse en una facturación de productos por importe de 15.980.172,88 euros, lo que supone un incremento global de 6,18% respecto al año anterior.

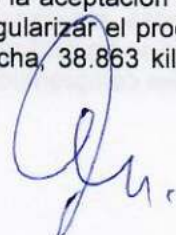
Es este ejercicio se ha buscado ampliar los nichos de utilidad y, fruto de esa política, se han incrementado las empresas que utilizan a GMR Canarias como instrumento para apoyar su comercialización. En 2019 se alcanzaron las 110 empresas integradas en cualquiera de los modelos de utilizada pública para la comercialización que ofrece la empresa.

Con esta filosofía de *ser útil allí donde más se requiera*, se ha impulsado la presencia en Península, con el incremento de la actividad de la Oficina de Madrid y la apertura de un espacio logístico que facilitará el acceso a nuevos mercados nacionales y de exportación por proporcionar una respuesta de distribución más adecuada, el abaratamiento de los costes de envío y la mejora del seguimiento de las acciones comerciales iniciadas.

Proporcionar respuestas adaptadas ha generado que en 2019 continúe el proceso de diversificación de productos. En esta dinámica destacan la consolidación del modelo de huevos, vinos y de cervezas y el arranque de un proyecto multicarne que, comenzando con el cochino abarcará en años sucesivos otras especies.

En el ámbito de la comercialización de Frutas y Hortalizas destacan las acciones de apoyo a la mejora de la calidad de la producción en agricultores propios, la sustitución del plástico por productos reciclables en el packing y las acciones que se llevan a cabo en el ámbito de las campañas en distintas islas: batata, calabaza, naranja, castañas cebollas, mango o papas, entre otros productos. Dentro de esta actividad hay que destacar las acciones llevadas a cabo un año más con la campaña de albaricoque de Tunte en San Bartolomé de Tirajana y con la ciruela de Medianía.

El Proyecto de la Ciruela de Medianía arrancó en 2018 y se ha consolidado a lo largo de 2019. Se trata de un proyecto modélico por cuanto surge de la colaboración estrecha entre el Cabildo Insular de Gran Canaria y el GOBCAN a través de GMR Canarias y ha permitido recuperar un producto típico de estos entornos y que por su mala salida comercial estaba abocado a perderse a través de una campaña de valorización en punto de venta que ha incluido la aceptación del consumidor de la marca creada y el diseño de nuevos envases que permitan singularizar el producto en el lineal. En 2019 se comercializaron, a pesar de ser un año de mala cosecha, 38.863 kilos de ciruelas de 42



GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

agricultores pertenecientes a los municipios de San Bartolomé de Tirajana, La Vega de San Mateo, Valleseco y, en menor medida, Valsequillo, Tejeda y Santa Brígida.

La Sociedad ha mantenido esta actividad bajo la estrategia del proyecto del Gobierno de Canarias *Crecer Juntos*, orientado a poner en valor el producto local entre las personas que nos visitan, como un activo más de Canarias *destino turístico*.

Esta estrategia, que integra a hoteleros, Administraciones Públicas, productores y otros agentes vinculados al Turismo ha continuado con el enfoque iniciado en 2018 y ha ampliado su objetivo, además, a la población Canaria, ante la evidencia, a lo largo del desarrollo del proyecto, de un fuerte desconocimiento del producto por los propios consumidores locales.

En este contexto se ha ampliado la difusión y la presencia de la marca *VolcanicXperience Canary Local Product*, bajo cuya imagen se han desarrollado todas las actividades promocionales de la empresa.

En 2019 se ha ejecutado, por tercer año consecutivo, el proyecto de valorización de productos agrarios, impulsando acciones en el entorno del sector turístico, encargado por la Consejería de Turismo, con fondos provenientes de FEDER.

El conjunto de acciones llevadas a cabo tiene como elemento fundamental que en todos los casos se ha perseguido la coordinación entre agentes y la búsqueda de sinergias. Así GMR Canarias ha trabajado de la mano con PROMOTUR en las ferias internacionales, aportando el producto como un elemento de valor a la marca Canarias. Está en el Consejo Consultivo de la marca Tenerife Gastroexperience que define y ejecuta la estrategia del Cabildo Insular en esta materia o participa con otros Cabildos en FEAGA (Fuerteventura, Festival Gastronómico de Tegui (Lanzarote), Gran Canaria me Gusta, entre otras colaboraciones.

Igualmente se ha colaborado en diversas iniciativas con ASAGA, ASHOTEL, HECANSA, PROEXCA, ICEX, entre otros muchos agentes

En el ámbito de la información sobre los productos canarios se llevaron a cabo gran cantidad de iniciativas, entre las que destacan la campaña publicitaria en los aeropuertos, la publicación del libro sobre los productos de El Hierro y otras en distintos medios y canales,

En el ámbito de la promoción se desarrollaron 930 acciones en 2019, de las cuales 767 fueron en la gran distribución y 78 de ellas en hoteles. En este periodo se participó en 72 eventos de distinto tipo, de los cuales 37 fueron de ámbito nacional y 2 internacionales.

La formación de prescriptores ocupa un eje central de la estrategia de Crecer Juntos y, por ello, se ejecutaron 99 acciones formativas, de distinto tipo, en siete de las 8 Islas en las que participaron 1.584 alumnos. Un gran número de ellas tuvieron como destinatarios alumnos de distintas formaciones profesionales vinculadas a la gastronomía, a la atención en hostelería o al turismo.

Como complemento de las acciones comerciales en la Península se llevaron a cabo 25 acciones formativas de distintos productos en las que participaron unas 750 personas.

Un año más la Sociedad ha ejecutado el suministro y distribución de Frutas y Hortalizas en los centros Escolares Públicos de Canarias. Este servicio de suministro y distribución, se ha llevado a cabo durante 11 semanas, empezando la última semana de marzo y terminando la segunda de junio. La distribución de fruta se ha realizado en 397 centros escolares, siendo un total de 84.535 los niños beneficiados, de edades comprendidas entre 3 y 12 años.

GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Asimismo, en 2019 se ha encargado a la Sociedad las actuaciones encuadradas en la actividad "Incorporación de queso de producción local, en la dieta de los comensales de los centros públicos educativos, e impartición de charlas formativas sobre producto".

Por otra parte, en el ejercicio 2019 se ha iniciado un proyecto para la venta online de productos del sector primario canario que permita un canal de exportación y comercialización on-line en la Península y en el resto de Europa, incluyendo un sitio web para la publicación de la oferta de productos, el software de gestión y la operativa logística entre la Sociedad y el comprador final.

En la División de Proyectos se ha continuado con los encargos realizados por la Comunidad Autónoma de Canarias a la Sociedad, así como los siguientes proyectos de cooperación internacional INTERREG MAC 2014-2020:

- MIMAR: para el seguimiento, control y mitigación de proliferaciones de organismos marinos asociadas a perturbaciones humanas y cambio climático en la Región Macaronésica.
- PERVEMAC II: para el desarrollo de la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria en la Macaronesia. Consiste en la investigación de los beneficios y riesgos por la ingesta de productos vegetales para la salud de los consumidores y el desarrollo de estrategias de minimización de dichos riesgos
- PLASMAR: Establece las bases para la planificación sostenible de áreas marinas en la Macaronesia.

En febrero de 2019 GMR Canarias superó con éxito la auditoria de certificación del Sistema de Gestión de Calidad basado en ISO 9001:2015, que tiene implantada la organización desde el año 2006. Como novedad, cabe destacar que la auditoría se realizó con una nueva empresa certificadora, European Quality Assurance, EQA.

En noviembre de 2019, GMR Canarias ha sido distinguida por el Comisionado de Transparencia del Parlamento de Canarias con el premio a la Excelencia a la transparencia digital en Canarias y el distintivo del Sello de calidad a la Transparencia digital en Canarias, al llevar a cabo las mejores prácticas en el desempeño de la transparencia digital a través de los portales de transparencia, concedidos en la Resolución, de 14 de noviembre de 2019, del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Resolución, de 18 de noviembre de 2019, del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Canarias es la comunidad autónoma primera y única en implantar un índice oficial de medición de la transparencia, hasta totalizar 340 sujetos jurídicos sometidos a la Ley de Transparencia (Ley 12/2014 de 26 de diciembre Ley Canaria de transparencia y de acceso a la información pública). Este año han sido evaluadas por el Comisionado de Transparencia 278 de las 340 instituciones y entidades dependientes de Canarias, verificando más de 700 datos o atributos de ejecución de la transparencia por cada entidad. De las 278 entidades evaluadas han obtenido el sello de calidad el 31% de ellas, alcanzando Gestión del Medio Rural de Canarias un Índice de Transparencia (ITCanarias) en 2018 de 8,54, situándose en el puesto 30º de todos los entes públicos de nuestra comunidad.

Durante el año 2019 llevaron a cabo las tareas encaminadas a superar, en el primer semestre de 2020, la auditoria de certificación en ISO 27001 y el Esquema Nacional de seguridad (ENS). El departamento de Sistemas informáticos y comunicaciones abordó las actuaciones necesarias para implantar un sistema de gestión de la información, consistentes en el análisis de los activos, exposición y valoración de riesgos, diseño de un plan de tratamiento para la minoración de los mismos, implantación de acciones, revisión de los procedimientos afectados, etc. todo ello con el fin de constituir un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) normalizado bajo estándares certificables en ISO y ENS. El despliegue de las medidas necesarias para el cumplimiento, así como el seguimiento y registro de incidencias posibilitarán trabajar en un sistema de gestión de la información más seguro y preparado para su certificación.

GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

En otro orden de cosas resaltar el apoyo informático dado en la puesta en marcha del nuevo centro de Germoplasma de Ganadería y las mejoras en los equipos al instalarles nuevos discos SSD, lo que optimiza su uso.

Así mismo, se ha venido preparando el expediente de contratación para la actualización del ERP Microsoft Dynamics Navision (sistema de gestión informatizado), previéndose su licitación y adjudicación en el primer cuatrimestre de 2020 para posteriormente iniciar los trabajos de migración a lo largo de ese año.

Respecto a la formación en la empresa, el Comité de Dirección de la sociedad y por los representantes legales de los trabajadores aprobaron un plan de formación para 2019, a través del cual se han realizado un total de 86 acciones formativas, de las cuales 22 fueron bonificadas a través de la FUNDAE (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo). Un total de 319 personas han recibido formación a lo largo del año 2019. Este año, el importe de la bonificación ascendió a un 98%.

A lo largo del año 2019, la Sociedad ha acogido a un total de 5 alumnos/as en prácticas procedentes de diversos centros de formación y especialidades. A través del convenio marco de colaboración que la Sociedad tiene suscrito con la Fundación General Universidad de La Laguna, se ha dado formación a dos alumnos/as de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería Agraria y uno de la Facultad de Biología. Además, se ha continuado realizando las prácticas de empresa de alumnos/as de institutos de enseñanza secundaria, acogiendo un alumno del IES Pérez Minik y otro del IFPA Tacoronte.

2. PREVISION PARA EL EJERCICIO 2020

En 2020 la Sociedad continuará con su actividad de Proyectos en cumplimiento de los encargos suscritos con los diferentes organismos del Gobierno de Canarias.

Continuará y potenciará la captación de productores propios para la promoción y la comercialización de sus producciones agrícolas, ganaderas y pesqueras.

El programa "Crecer juntos" que se desarrolló a principio del ejercicio así como las iniciativas de promoción en ferias y eventos quedan en suspenso como consecuencia del COVID-19 y será poco probable que puedan reactivarse antes del fin del ejercicio.

Por otra parte, se finalizará la implantación del ENS (Esquema Nacional de Seguridad) según el RD 3/2010 que desarrolla lo previsto sobre seguridad de la información, para dar cumplimiento a la ley 11/2007.

A lo largo de 2020 se licitará la contratación de una nueva versión del ERP de la Sociedad que integre un gestor documental y un sistema de autorizaciones y firmas, con lo que permita la eliminación de documentación física y un aumento de la agilidad administrativa.

La Sociedad establece como prioridad en 2020 cumplir con el Plan de Actuación elaborado con el objetivo de fijar el cauce adecuado para dar cumplimiento a lo recogido en el Informe de Actuación sobre la actividad contractual de la Sociedad, adecuando la actividad contractual de la Sociedad a Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES PARA LA SOCIEDAD OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO.

Ver Nota 20 de las Cuentas Anuales adjuntas.

4. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

La Sociedad no ha acometido actividades en materia de investigación y desarrollo en el ejercicio 2019.

5. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

La Sociedad no ha adquirido acciones propias durante el ejercicio 2019.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

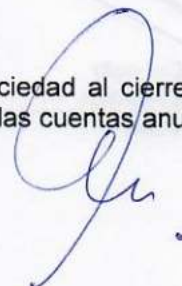
Nada que destacar de lo ya comentado anteriormente en las cuentas anuales.

7. MEDIOAMBIENTE.

La Sociedad tiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medioambiente. No ha sido necesario incurrir en gastos e inversiones particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones al respecto.

8. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD.

La información relativa a los instrumentos financieros que tiene la Sociedad al cierre del ejercicio 2019 figura adecuadamente desglosada en las notas de la memoria de las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2019.



GESTIÓN DEL MEDIO RURAL DE CANARIAS, S.A. Unipersonal
Hoja de formulación de Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

Con fecha 13 de mayo de 2020 los miembros del Consejo de Administración de Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A. Unipersonal, han formulado estas Cuentas Anuales adjuntas (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019, para lo cual firman el presente documento.



Dña. Alicia
Vanoostende Simili
Presidenta



Dña. Bienvenida
Reyes Ojeda
Vicepresidenta



D. Pablo
Zurita Espinosa
Consejero Delegado



D. Gonzalo
Cáceres Menéndez
Secretario no consejero



D. José Basilio
Pérez Rodríguez
Vocal



D. Taishet
Fuentes Gutiérrez
Vocal



D. Carmelo
Dorta Morales
Vocal



Dña. María del Carmen
González Casanova
Vocal